

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21566** *LUZLIGHT, S.L.*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: "Declarar a la ejecutada Luzlight, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.061,87 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 24 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial, Doña Paloma Muñiz Carrión.

ID: A100042017-1